RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 138-D-FLCH-2017
Lima, 8 de febrero de 2017

Visto el expediente N.º 00841-FLCH-2017 de fecha 26 de enero de 2017 referente al Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Comunicación Social, Conservación y Restauración, Filosofía y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las Escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

EL decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1º Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Cruz Espinoza, Aldo Giovanni	*12030364*
Veramendi Rojas, Edwin Marlon	*09030035*

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Mejía Antón, Felix Alexander	*913092*
Peralta Candela, Andrea de Jesús	*12030278*

ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
BACHILLER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Llontop Ruíz, Diana Rocío	*12030122*
Roque Villalobos, Tessy Lady	*11030300*

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
BACHILLER EN FILOSOFÍA

Chicchis Bravo, Jhayro	*12030173*
Garay Salazar, Edgar Julio	*05030171*
Torres Alarcón, Luiza Solange	*10030033*
Yauri Yauri, Roly	*11030080*

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA
BACHILLER EN LITERATURA

Moloche Cribillero, Valeria	*11030010*

Fac. de Letras y CC.HH. - UNMSM - VºBº VICEDECANATO ACADÉMICO

Ref:RDN.º 138-D-FLCH-2017 (Pág. N.º 02)

2º *Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
VICEDECANATO ACADÉMICO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Mg. Lilia Llanto Chávez
Vicedecana Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

/eec.